



Concepción, 14 de agosto de 2024.

ADENDA N° 02

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la Adenda N° 02, con relación al llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "Adquisición De Equipos Y Productos De Laboratorio Para La Universidad Nacional De Concepción" ID N° 442.902, conforme a la Ley 7021/22 y al Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Que, a partir de la presente Adenda:

En el Pliego de Bases y Condiciones – Capacidad Técnica y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, queda establecido de la siguiente manera siguiente manera:

Capacidad Técnica

- Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.
- El oferente deberá demostrar que en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de todos los equipos y el 5% de la cantidad mínima adjudicada de reactivos e insumos va a ser entregados y puestos en funcionamiento correcto en el local, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del Contrato.
- Y documentos establecidos en el Circular DNCP N° 13/2022 que se encuentra vigente y publicada en el SICP.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.
- Presentar los siguientes documentos expedidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Copia de la Habilitación como fabricante, importador, distribuidor y comercializador de productos para diagnóstico de Uso In Vitro (PDIV), emitido por el LAB CENTRAL Y/O DINAVISA, deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas, no se aceptarán documentos en trámite.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado de origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de hasta el 5 % de los productos adjudicados a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la emisión de la orden de compra una vez firmado el contrato.
- Y documentos establecidos en el Circular DNCP N° 13/2022 que se encuentra vigente y publicada en el SICP

SE COMUNICA LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA DEL PRESENTE LLAMADO DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

Observación: El presente documento forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.



cmtde